

EL NOTICIERO GADITANO

Diario de información y de intervención política

AÑO V

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10. — Bajo

Cádiz: Viernes 5 de Octubre de 1923

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Número 1.449

Cosas y gente nueva

Del somatén de Cádiz

Como repetidamente estamos siendo requeridos, para que expresemos nuestro criterio sobre la formación del somatén en Cádiz, queda escogido este tema, para la inducción a las noticias diarias que se relaciona con el momento evolutivo porque venimos atravesando.

Tal vez quepa discutir la mayor o menor utilidad, que, DE MOMENTO pueda tener la inscripción como somatenista, pero cuando toda discusión tiene que detenerse, es al tratar de definir la expresada utilidad para el porvenir.

El porvenir, hoy más que nunca, es algo ignorado, contra lo que, en modo alguno, PREPARARSE puede ser un absurdo.

DE MOMENTO, quizás ninguna urgencia reclame no ya la incorporación, sino el mismo funcionamiento del somatén. Pero, ¿y mañana? ¿y dentro de unos meses?

Un entusiasta del somatén—hombre ya inscripto—nos decía, hace apenas veinte horas: ¿Entre poder usar armas defensivas, o poder ser cacheado en cualquier momento de alarma, qué prefiero Vd.? ¿Entre obtener la calificación de agente de la autoridad, con todas las evidentes comodidades que a ello acompaña, o carecer de ellas, qué prefiere Vd.? ¿Entre ser respetado como fuerza armada, o no serlo, qué le parece preferible? ¿Y entre vigilar o ser vigilado? ¿Y entre perseguir o ser perseguido?

Claro está que a todo ese párrafo de preguntas, que hace apenas veinte horas, no convenido un ya somatenista, hay que contestar pronunciándose por las segundas disyuntivas, y así respondimos nosotros.

Por otra parte, es evidente que el somatén lo podrá estorbar a todo el mundo, pero nunca a los que dentro del orden tengan acostumbrada su línea de conducta. Para los hombres honrados, ya pueden constituirse todos los somatenes que se quiera. Mirarlo con prevención, puede, por ello solo, constituir un indicio desfavorable de conducta.

Y sin embargo no basta no. Se desea más. Los organizadores del somatén gaditano, no creen suficiente que los hombres honrados miren con simple afecto hacia la institución, sino que desean que de ellos se nutra, que ellos la formen y la dirijan, por eso acuden en demanda de hombres seleccionados, que estén dispuestos a esta obra de servicio público.

Ser somatenista, no es ser un delator honorario. Al contrario. El somatenista, es algo muy distinto. Es el ciudadano coadyuvante. El elemento de orden, que contribuye al mantenimiento del orden mismo. El vecino activo, que de la tranquilidad de los otros vecinos se preocupa. El hombre que puede impedir, que los automóviles de los pistoleros y atracadores, sigan ensuciando con sus salpicaduras de lodo, a los hombres honrados que caminan al taller, a la fábrica, a las oficinas o a los centros de negocios.

Un somatenista, no es sino un hombre, que puede en cualquier momento contrarrestar la coacción, detener el atropello, evitar el desaguado público, si lo estima oportuno, sin que tenga que despararrar su vista en procuración de una autoridad, no siempre próxima... y esta investidura, nadie puede adjetivarla de antipática.

A los que estimen que DE MOMENTO en Cádiz no se hace necesaria la institución de un somatén, tal vez convendría invitarle a que extendieran la vista

hacia las posibilidades del porvenir... Lo conveniente sería que nunca tuviera que funcionar, pero no que deje de organizarse, ni que los elementos de orden olviden la utilidad a su marse a este nuevo elemento de garantía ciudadana.

El mismo Alcalde

La impresión que corría esta mañana, acusaba que hoy sería reelegido alcalde de Cádiz, don Agustín Blázquez.

Parece que, efectivamente, ese fue el resultado de la reunión celebrada ayer tarde en el Ayuntamiento.

Don Ramón Rivas

El exalcalde don Ramón Rivas, fué acuerdo de ayer, elegirlo hoy primer teniente de alcalde.

Los nuevos tenientes de alcalde, y sus distritos.

También quedó convenida la lista de tenientes de alcalde, que sería votada hoy, si no surge algún nuevo impedimento.

Dicha lista, se hizo con el siguiente reparto de distritos:

Don Celestino Párraga, Corte y Correo; don Francisco Merello, Escuela y Pópulo; don Lorenzo Macías, Libertad y San Lorenzo; don José Fernández, Extramuros; don Fernando Sevilla, Constitución y San Francisco; don Baldomero Domínguez, Hércules y Bañón; don Francisco García Iniesta, Santa María; don Ramón Rivas, Hospicio y Palma, y don José Roncero, Merced.

Las Comisiones municipales

Parece que como resultado de la reunión de ayer tarde, hoy serán elegidas las siguientes comisiones:

Gobierno Interior.—Sres. Rivas (presidente), Sevilla y Pérez.

Hacienda.—Sres. Rivas (presidente), Domínguez y Oviedo.

Consumos.—Sres. Rivas (presidente), Merello y Oviedo.

Mercados.—Sres. Roncero (presidente), Vidal y Andreu.

Empedrado.—Sres. Macía, Pérez Vidal y Alvarez.

Beneficencia.—Sres. Rivas (presidente), Párraga y Villacusa.

Fiestas.—Sres. Rivas (presidente), Coello y Roncero.

Jardines.—Sres. Sevilla (presidente), Pérez Guelfo y Coello.

Fomento.—Sres. Merello (presidente), Butrón y Pérez Vidal.

Policia Urbana.—Sres. Roncero (presidente), Butrón y Guelfo.

Aguas.—Sres. Párraga (presidente), Guelfo y García Iniesta.

Alumbrado.—Sres. Rivas (presidente), Pastoril y Pérez Vidal.

Cementerio.—Sres. Fernández (presidente), García y García, y Gutiérrez.

Matadero.—Sres. Domínguez (presidente), Guerra y Andreu.

Arbitrios.—Sres. Merello (presidente), Butrón y Macías.

Dorreción pública.—Sres. Roncero (presidente), Pastoril y caro.

Padrones.—Sres. García Iniesta (presidente), Caro y Pastoril.

Reemplazo.—Sres. García Iniesta (presidente), Butrón y Caro.

Urbanización de Extramuros.—Señores Fernández (presidente), Andreu y Guerra.

Asuntos jurídicos.—Sres. Párraga y Camacho.

Asilo de la infancia.—Sres. Rivas (vicepresidente), Alvarez, Butrón, Oviedo, Villacusa, Guelfo, Merello y Roncero.

En Sevilla es nombrado un Alcalde de R. O.

El rumor que adelantamos anoche acerca del nombramiento de nuevo alcalde de R. O. ha tenido confirmación, habiendo sido designado para el cargo don Agustín Armero.

La R. O. tratando de este asunto dice así:

«Con esta fecha se expide por este ministerio la Real O. siguiente:

En uso de las facultades concedidas por el artículo quinto del R. D. del 30

de septiembre último, su majestad el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien nombrar alcalde presidente del Ayuntamiento de esa capital, al excelentísimo señor don Agustín Vázquez Armero, abogado. De R. O. lo digo a vuecencia para su conocimiento, el de la Corporación municipal, el del interesado y efectos oportunos.

De dicha R. O. recibida en el Gobierno civil, dá traslado el general gobernador, señor Perales, al alcalde señor Camacho, en los siguientes términos:

«Lo que traslado a usía para su conocimiento y el de esa excelentísima Corporación municipal, a fin de que inmediatamente cite a sesión extraordinaria para dar posesión de su cargo al señor Vázquez Armero, dando así cumplimiento a lo ordenado en el telegrama transcripto.

La sesión municipal extraordinaria para dar posesión al nuevo alcalde tendrá lugar mañana viernes a las dos de la tarde.

Reorganización de los servicios de Intendencia.

Conforme dijimos anoche, la «Gaceta» publica el siguiente Real Decreto de la Presidencia del Directorio:

«Señor: Para lograr una absoluta independencia en la gestión administrativa de los Cuerpos armados y conseguir una recíproca inspección y contraste entre los organismos que compran, almacenan, suministran, pagan y consumen los artículos de subsistencia y los utensilios militares, es indispensable modificar el sistema actual, convirtiéndolo en otro procedimiento de mayores garantías y eficiencia.

«La práctica ofrece un saludable ejemplo, en cuanto se refiere a la independiente administración del haber del soldado, por lo que corresponde ramos. La estabilidad de las guarniciones consiente ampliar esa independencia a otras necesidades de la vida económica de los regimientos, porque permite a los Cuerpos dedicar una gran parte de su atención a todo aquello que en campaña no pueden satisfacer por la movilidad de las tropas.

«Esta nueva orientación de los servicios de Intendencia deslindará las obligaciones, produciendo al Estado una economía efectiva en los gastos, una progresiva mejora en los utensilios de cuartel y una ordenada acumulación de elementos para movilizaciones de maniobras y de campaña.

«En virtud de lo expuesto, el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

«Madrid 3 de Octubre de 1923.—Señor A. L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

«Real Decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, vengo en declarar lo siguiente:

«Los servicios de Intendencia se reorganizarán con arreglo a las siguientes bases:

«Primera. Se suprimen las tres fábricas militares de harinas, por considerarse completamente innecesarias, ya que el país tiene sobradas existencias requisables.

«Segunda. La adquisición de utensilios, combustibles, piensos y viveres, se realizará por Juntas de plaza y guarinación, debidamente asistidas por el personal de Intendencia e Intervención.

«Tercera. La adquisición, reposición y entretenimiento de parte del material de acuartelamiento se verificará por los mismos Cuerpos que hayan de utilizarlo.

«Cuarta. Los contratos de suministros de alumbrado se harán asimismo por los Cuerpos.

«Quinta. A la Intendencia corresponderá esencialmente la organización y funcionamiento de los parques de campaña, con su correspondiente material; las columnas de transportes, el almacenaje de los vestuarios de la reserva, equipo y menaje de movilizaciones, así como la preparación y repuesto de alimentos especiales que no sean uso común en el país, ateniéndose para las compras necesarias a las anteriores bases.

«Sexta. Al mismo tiempo se estudiará y propondrá la nueva organización y las plantillas de los Cuerpos de

Intendencia e Intervención, ajustándolas al criterio de reducciones que ha de ser aplicado a todos los organismos del Estado.

«Séptima. El general encargado del despacho del ministerio de la Guerra someterá, en el plazo más breve, a la aprobación del Directorio el reglamento para la reorganización y funciones de los Cuerpos de Intendencia e Intervención.

«Dado en Palacio a 3 de Octubre de 1923.—Afonso.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

DIARIAMENTE
VENA Five o'clock tea
Tes completos
— Chocolates completos

La Patrona de Cádiz

Solemnes cultos

El próximo domingo 7, festividad de Nuestra Señora del Rosario Patrona de Cádiz, se celebrará en la Iglesia Convento de Santo Domingo, a las nueve de la mañana, solemne comunión general, en honor de la Patrona; en dicho acto se repartirán a los concurrentes, unos libritos titulados «Obsequio en honor de la patrona de Cádiz», primorosamente editados, con la fotografía de la venerada imagen, historia de su culto en Cádiz, oraciones, triduo y cánticos en honor de Nuestra Señora del Rosario.

El mismo día a las once de la mañana tendrá efecto la solemne función religiosa, dedicada por ambos cabildos Catedral y Municipal, a la Patrona de Cádiz, con misa solemne y panegírico a cargo del canónigo muy ilustre señor don Teodoro Molina y Escribano.

Por la noche continuarán los cultos que en honor de la Patrona de Cádiz, vienen celebrándose, estando el sermón de la novena a cargo del prior de los dominicos Rvd. Padre José María de Ibarreta.

El hermoso templo de Santo Domingo, aparecerá en tan señalado día, en que se evidencia la religiosidad del pueblo gaditano, magníficamente exornado.

FRANCÉS
Clases particulares o de Colegio, conversación o gramática.
HONORARIOS MODICOS
J. ZOULO.—Concepción Arenal, 5, 2.º

DESDE JEREZ CRIMEN PASIONAL

En la finca denominada «Tierras del Maestro Fuentes», un individuo llamado Miguel Vadillo Rincón, que sostenía relaciones amorosas con la joven María Prado de la Peña, en acalorada discusión por celos, hizo uso de una pistola disparando sobre dicha joven, matándola.

El criminal fué preso por la Guardia civil.

La víctima de este suceso, María Prado, es una agraciada joven de 17 años.

El tratarse de personas muy conocidas, hace tema de general condolencia la muerte de la joven y de muchos comentarios la agresión.

Depósito de botellas
ESTA CASA
compra botellas blancas y negras de varias clases.
Se recogen a domicilio.
SACRAMENTO, 53

Restaurant "LA ESTRELLA"

A CARGO DE SU PROPIETARIO

SINFORIANO SERDIO

ALMUERZOS: 4,50 pesetas

COMIDAS: 5,50 pesetas

Huevos a elegir
Plato del día
Pescado
Asado
Postres

Sopa
Pescado
Carne
Legumbres
Asado aves
Postres

Servicio a la carta a precios reducidos

Diariamente renovación de menú

Castelar, 5, 6 y 7.—CADIZ

En el Gobierno civil

Visitas

Han visitado hoy al gobernador civil, general Lozano; los señores siguientes:

El alcalde de Cádiz Sr. Blázquez, el teniente coronel de la guardia civil don Antonio Lozano, el secretario del Ayuntamiento de Arcos don Francisco Cerón y Bohorquez, el señor fiscal don Eusebio Manteola, el comerciante don Juan Antonio Labra, el doctor Rodrigo Lavín, el jefe de Obras Públicas don Enrique Martínez, don Rafael Raya oficial del Ejército, el alcalde de Arcos de la Frontera don Manuel Gómez Luna, el señor Tascano exdiputado provincial, el señor Rodríguez Bodría, el interventor de Hacienda don Emilio García de la Peña, el oficial de Hacienda señor Carrión, y otros señores.

Un criminal sanguíneo

En terrenos próximos a la barriada de La Atunara, en La Línea, sorprendió la Guardia civil a un individuo llamado Ildefonso Vázquez, que se «entretiene» en dar terribles puñaladas con una faca a una mula de seis años, de pelo negro y de gran alzada.

El bárbaro criminal dijo que lo hacía porque era la mula un animal mal intencionado.

La Guardia civil llevó a la carcel al criminal, el cual se comprobó que no es amo de la caballería.

Sucesos de la provincia

Un reclamado

La Guardia civil detuvo en los extramuros de La Línea a José Mata y Mata, individuo que se hallaba reclamado por las autoridades.

Rescate de caballerías

En Ubrique logró rescatar la benemérita dos burras y un mulo, que se hallaban en el sitio llamado «Herrumboso», cuyos semovientes hace tiempo se buscaban, porque habían sido hurtados del cortijo «Tabielina».

Hurto de ganados

De la dehesa Rosas, del término de Medina Sidonia, nueve lechones, que son de la propiedad del vecino de Cádiz don Melquiades Almagro.

La Guardia civil practica activas diligencias para el rescate del ganado.

Accidente ferroviario

En la estación férrea de Jerez ocurrió ayer un choque entre unos vagones de mercancías y una máquina que hacía maniobras.

Tres vagones resultaron con averías y la máquina desarrilló.

No ocurrieron desgracias personales, y a la media hora de efectuarse el hecho, la vía quedó nuevamente expedita.

Ganado mostrenco

En el sitio «Las Pechizas», término de El Bosque, apareció un cerdo, hembra, de pelo colorado, y como de tres años de edad.

Se desconoce quien sea su dueño.

Detenido

En La Línea ha sido detenido Antonio Pérez Serrano, de 28 años, natural de Cabra, provincia de Córdoba; dicho individuo carecía de documentos, no tiene domicilio conocido y merecía por las calles haciéndose sospechoso.

Denuncia

La guardia civil de Jerez, denuncia a José Corral López por que pastoreaba numeroso ganado cabrío en terrenos de la vía férrea próximo a Sanlúcar.

Junta del Censo

Se han constituido en Benaoján y Bornos, las nuevas Juntas del Censo electoral que deberán actuar en el bienio de 1924-25.

De Medina

Han remitido hoy al Gobierno civil acta de la distribución de los fondos municipales.

Reyerta y lesiones

En la calle Viñas, de la ciudad de Chiclana, ha sido preso Francisco Oliva Fernández, que empuñando un grueso garrote, propinó varios golpes a su vecino Joaquín Rodríguez, causándole heridas de pronóstico reservado.

Un Bando

El alcalde de Arcos de la Frontera señor Gómez de Luna, ha publicado un Bando en el cual muestra su propósito de emprender una eficaz labor de saneamiento local.

Subasta

La Alcaldía de Los Barrios participa el gobernador, que será sacado a subasta el arriendo del arbitrio sobre pesas y medidas durante los años económicos de 1923-24-25.

Desertor

El Juzgado militar de Sevilla interesa la búsqueda y detención del soldado desertor Manuel Candela Silva.

Requisitoria

Las autoridades judiciales de Prado del Rey, reclaman la presentación del procesado por robo Manuel Pérez.

Por «guaza»

Por embriaguez, con sus «gotas de guaza», fué llevado a la Prevención, un profesional del culto al Dios Baco, conocido por «Pacorro Polo».

Del Puerto

Vino a Cádiz en automóvil el teniente de la benemérita que presta sus servicios en el Puerto de Santa María, señor Gómez Canto.

Tintas Stephens, Wighy's, Pelikan, Waterman's, Sport, Sams, Ville de Paris, etc.
Papelería de M. CERON, Duque de Tetuán 15, derecha.
La portada de color rojo

FINO COQUIN

Teléfono 870.-Dirección Telefónica: COQUIN

El más fino y más selecto

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

JULIO-AGOSTO y SEPTIEMBRE

PUEDEN SER TRES MESES PERDIDOS SI NO VA EN SU AUXILIO EL

TONICO NERVIOSO CERA

(FOSFORO, ESTRIGNINA E HIPOFOSFITOS)

La neurastenia, las anemias, la debilidad nerviosa, anemia cerebral, el agotamiento físico y en general todas las astenias y alteraciones nerviosas deben aprovechar el verano para ser tratadas a campo libre pero sin olvidar el TONICO NERVIOSO CERA que es quien ha de reedificar el sistema y dar vida propia a la célula nerviosa zgotada

Esta fué el consejo de los médicos de ayer. lo es también de los de hoy y lo será sin duda alguna de los de mañana por ser el TONICO NERVIOSO CERA el primero del grupo de los tónicos reconstituyentes.

VENTA EN FARMACIAS
OFICINAS Y LABORATORIOS:
Vico, 18 y Negrevernis, 15-17-19
BARCELONA

TORERIAS

En vista del éxito obtenido ultimamente en Ubrique por nuestro paisano el valiente novillero Francisco Pérez «Lagarajilla», está en tratos con dicha empresa para dos corridas en fecha próxima.

La afición vería con gusto que dicho diestro alternara en San Fernando, con el novillero Luis Burgos «Finito», también paisano nuestro.

Valioso regalo

La CASA TOVIA, deferente siempre con el favor que su distinguida clientela y el público en general le vienen dispensando, y queriendo corresponder recíprocamente, ha resuelto regalar un MAGNIFICO MANTON DE MANILA de valor de 1.200 pesetas, entre todos los clientes que efectuen sus compras EXCLUSIVAMENTE AL CONTADO Y COMPLETAMENTE LIBRE DE DESUENTO.

Todo cliente al verificar sus compras al contado debe exigir un vale que consigne el total valor de aquellas.

Estos vales, cuando en unión de otros formen quinientas pesetas, serán cangeadas por un Bono que indicará el valor de cincuenta pesetas; con el cual, todo el que lo posea podrá efectuar compras por ese valor.

Toda persona que presente Bonos de los reseñados últimamente tendrá derecho al Manton de Manila de referencia, que regalamos, el cual se le entregará mediante la devolución de los Bonos de cincuenta pesetas.

Para evitar toda duda o equivocación, hacemos saber que los vales, son distintos de los Bonos y que únicamente veinte de éstos últimos, tendrán derecho a ser cangeados por el Manton de Manila.

COLUMELA Y JOSE DEL TORO.

Para evitar toda duda o equivocación, hacemos saber que los vales, son distintos de los Bonos y que únicamente veinte de éstos últimos, tendrán derecho a ser cangeados por el Manton de Manila.

Para evitar toda duda o equivocación, hacemos saber que los vales, son distintos de los Bonos y que únicamente veinte de éstos últimos, tendrán derecho a ser cangeados por el Manton de Manila.

Para evitar toda duda o equivocación, hacemos saber que los vales, son distintos de los Bonos y que únicamente veinte de éstos últimos, tendrán derecho a ser cangeados por el Manton de Manila.

Para evitar toda duda o equivocación, hacemos saber que los vales, son distintos de los Bonos y que únicamente veinte de éstos últimos, tendrán derecho a ser cangeados por el Manton de Manila.

Para evitar toda duda o equivocación, hacemos saber que los vales, son distintos de los Bonos y que únicamente veinte de éstos últimos, tendrán derecho a ser cangeados por el Manton de Manila.

Para evitar toda duda o equivocación, hacemos saber que los vales, son distintos de los Bonos y que únicamente veinte de éstos últimos, tendrán derecho a ser cangeados por el Manton de Manila.

Para evitar toda duda o equivocación, hacemos saber que los vales, son distintos de los Bonos y que únicamente veinte de éstos últimos, tendrán derecho a ser cangeados por el Manton de Manila.

Notas del Municipio

Don Jesús Dalmán y Barban, pide plaza de cosmista.

La Empresa Lebon, comunica que fué roto el pescante de la farola número 729, en San José y Benjumeda.

Don Hipólito Sancho Lolo, pide licencia para colocar anuncios del comercio en el estanco del muelle.

Don Eugenio Suárez, pide licencia para colocar un rótulo en la calle San Francisco número 7.

Don José Romero Barrero, pide licencia, para obras en la calle Sagasta 55 y 57.

Por faltas en el servicio ha sido suspendido de empleo y sueldo el bombero Agustín Conde Suárez.

El alcalde señor Bázquez, estuvo despachando en la Alcaldía hasta las dos de la tarde.

En defensa propia.

Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO:

De su imparcialidad de usted, espero tenga la bondad de publicar el siguiente escrito, que elevo al Sr. Gobernador:

Al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Cádiz

Excmo. Sr.:

Ausente de ciudad natal (Alcaldía de los Gazules) desde el 26 del mes pasado, recibo carta a: oche en ésta, a la que se acompaña un recorte del periódico que dicen ser de esta localidad y llamarse EL NOTICIERO GADITANO, sobre cuya información y texto me veo obligado a hacer algunas manifestaciones públicas que no habría para que, si la prudencia y criterio desapasionado hubiera seguido a la lectura del Real decreto que fué leído en el Ayuntamiento de aquella ciudad el lunes 1 del actual.

Consta, tanto en la carta, como en el recorte del expresado diario, que por formar parte de la Junta de Asociados en aquella ciudad, ha sido elegido concejal de su ilustre municipio, dando ello motivo a la formulación ante V. E. de una protesta formulada por varios señores

contra los elegidos para los nuevos cargos.

No incumbe Excmo. señor a mi modesta persona hacer defensa de los elegidos ni poner una sola letra sobre lo justo o injusto, procedente e improcedente de la denuncia formulada, concretándose solamente a decir dos palabras sobre la agresión con que saludan a el que suscribe que muy erróneamente lo consideran como nuevo edil de aquella ilustre Corporación.

Muy honrado me consideraría en el nuevo cargo, desde luego renunciado, si desde antiguo no tuviera hecho propósito firme de no figurar en nada de esencia política a la cual nunca pertenezco.

Fuí durante muchos años y al servicio de los políticos turnantes entre los cuales se contaban ascendientes de los actuales protestantes, un modesto empleado ejerciendo el cargo de jefe de municipales y serenos, cargo que dimiti con carácter irrevocable, al convencerme del giro que llevaba la política de mi amada patria chica, digna de mejor suerte, y de cuya actuación había que hacer grandes esfuerzos para calmar el asqueamiento del estómago y apartar los ojos con horror.

Un lance de pocos años que dejó huella en mis espaldas poniendo en peligro mi vida, puso término a una impremeditada acometividad, por lo cual fuí justamente castigado. No sé, ni hace a el caso averiguar, si en aquella ocasión actuó el hombre o alguna de sus pasiones, y únicamente sé decir, que aquella reclusión, fué la portada, la luz y el faro de mi vida, ya muy entrada en años, sobre cuya evolución dirán los hombres dignos.

Podrán decir lo mismo todos los señores del protesto?

Cerrados los ojos a la pasión, perdonada la acometividad injusta y echando a un lado la historia retrospectiva de algún antecesor del iniciador de la protesta que dió lugar a un proceso ruidoso ahogado por la política, me he de limitar a decir a V. E., que los acusadores son muy recusables. Si la fortuna no hubiera halagado a el ascendiente más directo de uno de los denunciantes, por haber dispuesto de grandes sumas que no le pertenecían, seguramente hubiera sido sellado a una penitenciaría con tinta imborrable.

Apelo Excmo. Sr. a los hombres honrados, a las personas dignas, para que hagan un estudio paralelo de la vida, uso y costumbres de los denunciadores y del que suscribe. Tales cosas dirían esos hombres que pasarían a ser beneméritos de la patria y darían al traste con el grupo de la farándula modernista que se enriquecieron a espensas de nuestra sangre y contribuyeren a todas las desdichas y males que nos afligen.

Juan de Salas Solino

Cádiz 5 de Octubre de 1923

Nota.—Todo el delito que cometió esta mi humilde persona fué el de defenderse una noche en que hablando con mi novia y a la edad de 19 años fuí acometido por la espalda por nueve individuos y haciendo uso de mi derecho de legítima defensa hice un disparo al sentirme herido.

Por este hecho fuí condenado a seis meses de arresto, y por aquí podrá juzgarse de la pasión de los que a esto le llaman un licenciado de presidio.

POLITECNIA
INSTITUCION DE ENSEÑANZA
Marqués de Vaide Iñigo, 2
Carreras Militares
y de la Armada
Preparad por nuestros éxitos

Notas del día

Alcalde
Llegó de Arcos de la Frontera el alcalde de dicha población, don Manuel Gómez de Luna.

Le acompaña el secretario de aquel municipio señor Cerón y Bohorques.

Onomástica
Celebró ayer su fiesta onomástica el distinguido joven D. Francisco Collantes Madera, hijo de nuestro estimado amigo el practicante de la Compañía Transatlántica don Teodoro Collantes.

Contador
Llegó del Puerto de Santa María, el depositario contador de los fondos de aquel Ayuntamiento señor Cortázar.

Centro Escolar
El presidente de esta importante agrupación estudiantil, en atento B. L. M., de toma de posesión, nos comunica que ha sido elegida la siguiente junta de gobierno:

Presidente, don José Gómez Plana Conte; vice, don Fernando Romero Pérez; secretario, don Enrique Miranda Sánchez; vice 1.º, don Luis Marfio Aguado; vice 2.º, Blas Carrillo Jiménez; tesorero, don Agustín Bernal Sánchez; contador, don Luis Sánchez Carrillo; bibliotecario, don Ventura Román Nieto.

Exámenes
Después de brillantes ejercicios han sido aprobados en examen de ingreso en este Instituto Provincial, los pequeños y estudiosos jóvenes Melchor Fernández de la Corte, Andrés Pastor y Andrés Morales, los cuales marcharon para Alcalá de los Gazules en donde residen.

Dámosles la enhorabuena a los respectivos padres, así como a su profesor por tan aventajados alumnos.

Concurso

Estando clausurada por falta de local la escuela práctica anexa a la Escuela Normal de Maestras, por el presente se abre concurso entre los propietarios de fincas enclavadas en la capital, para que presenten proposiciones en la Secretaría de la Junta Local de Primera Enseñanza (Ayuntamiento), en horas hábiles de oficinas, donde les podrán ser exhibidas las bases por las que se rigen los contratos de arrendamiento de los edificios destinados a Escuelas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados extendidas en papel de una peseta y acompañadas de la cédula personal del interesado.

Cádiz 29 de Septiembre de 1923.—El delegado regio, Manuel López González.

DOCTOR MANUEL BERNAL
PECHO y MEDICINA GENERAL
Consultorio de 12 a 3.
Rosario Cepeda núm. 28

M. QUIRELL
Pianos, Armoniums, Pianos automáticos, Rollos, Obrás musicales.
ROSAÑO, 17. — TELEFONO, 813

En el Sin Nombre
se sirve por la mañana magníficos buñuelos, un café inmejorable y el aguardiente más selecto que se fabrica en Rute, Constancia y Cazalla.

BAZAR DE LA UNION
COLUMELA y SACRAMENTO
CADIZ

FERRETERIA, QUINCALLA y MATERIAL ELECTRICO
Lámparas filamento metálico de 5 a 50 bujías a pesetas 1,20 una.
Batería de aluminio puro a 70 pesetas el juego completo de 18 piezas.

JACINTO GANIVELL-CADIZ
«LANDFORT»
El mejor cemento NACIONAL
DUQUE DE TETUAN, 13

Fórmula patentada en España

para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrique espejos en horas perdidas y ganará dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparados e industrias. Consúltese sobre lo que desee fabricar o preparar. Pida Catálogo gratis.

ANTONIO FORMOSO PERMUY
INVENTOR

Santa Catalina, 12.—La Coruña

EL AGUILA

es la marca de **CERVEZA** de mesa que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C.ª (S. en C.)
Rafael de la Viesca, núm. 1

Inauguración del café LA TRANQUILIDAD

Calle San Miguel, número 12
FRENTE AL TEATRO CÓMICO

Vinos finos de las mejores marcas (embotellados), vermouth y toda clase de aperitivos y licores, vinos superiores de Osborne, Chiclana y Sanlúcar de Barrameda
Exquisita manzanilla servida con su correspondiente tapita.
—Precios inmejorables.—Servicio especial de la casa
Pidan nna MARQUESINA

LA CONCEPCION

Almacén de loza y cristal.—Cristales planos, muselina e imprimé.—Objetos varios.

Venta de materiales, maderas, puntillas, flejes, etc., para la confección de envases de frutas
Cervantes, número 18 dup.º esquina a San José
TELÉFONO 592 - CADIZ

Restaurant SAN FRANCISCO

Recientemente reformado y con todos los adelantos modernos
CADIZ
Propietario: HIPOLITO SANCHEZ GIL
Teléfono núm. 446

Espaciosos salones.—Comedor en la planta baja y alta
Esmeradísimo servicio de comidas.
Es el preferido por el público más distinguido

Grandes Almacenes de Muebles

DE LA
Vda. de Luis Salvador
Sacramento, núm. —11. Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

“Zapatería de Londres”

Calzados Principe

San Francisco 21, frente a las Escuelas
G. MARTINEZ (S. EN C)
Sucesores de la Compañía Nacional de Piel y Calzados

Esta casa
garantiza que sus calzados son todo suela y planificados.
Para señoras y niños presentamos siempre los modelos más nuevos y elegantes.

LA ZAPATERIA DE LONDRES demostrará siempre con sus precios a la vista que en igualdad de clases es la que vende más barato.
Precio fijo y al contado



FOR TELEFONO

El Directorio, en una nota oficiosa, rechaza los radicalismos a que se le viene incitando.--Sigue la enérgica actitud de Perales

Criterio de Francia sobre la aproximación hispano-italiana

Madrid.- Los periódicos de París llegados hoy a esta corte, se ocupan de la importancia que puede llegar a tener la aproximación italo-española que comienza a iniciarse con gran actividad.

Se ocupa la prensa francesa de la salida para España de una comisión italiana que se propone estudiar el medio de intensificar las relaciones comerciales y espirituales entre ambos países, considerando que el resultado de dicha comisión puede llegar a ser extraordinariamente importante.

Las firmas.— Nuevo director de Correos y Telégrafos.— Otras noticias

Madrid.— Entre las firmas facilitadas hoy por la oficina de información de Prensa, figuran las siguientes:

De la Presidencia del Directorio: Real decreto nombrando para el desempeño de la dirección general de Correos y Telégrafos, al coronel de Ingenieros de la escala de reserva, don José Dafuenes.

De Justicia: Jubilando por haber llegado a la edad reglamentaria, al magistrado del Tribunal Supremo conde de Llerena.

De Instrucción: Aceptando la dimisión de delegado regio del teatro Real presentada por el duque de Tovar.

De Guerra: Autorizando al Ministerio para adquirir sin las formalidades de subasta, 50 cocinas de campaña de a lomo, mo delo 1923.

Otra autorizando sea recibido por el ramo de guerra, el edificio que para cuartel se regala el ayuntamiento de Segovia.

De Marina: Disponiendo que el contralmirante Buiga siga desempeñando su empleo en el Supremo de Guerra y Marina.

Pase a la reserva por edad, del general marqués de Casablanca.

Una falsa alarma

Madrid.— Esta tarde en el Paseo de las Delicias, encontróse un objeto sospechoso y de grandes dimensiones que hizo temer fuera terrible bomba.

Los guardias de orden público y seguridad, acordonaron las calles en evitación de cualquier desgracia; acudió numeroso público, y por último el carro blindado con todo su aparato.

Luego resultó que se trataba de una modesta pila seca.

Noticias de Africa

Tetuán.— El Alto Comisario visitó el Rincón de Medio, siendo recibido por el caid de Agera numerosos moros notables.

El caid pronunció un discurso en el que efectuó mantener la tranquilidad de toda la parte de territorio a que se extiende su autoridad y la sumisión de sus cabillas.

Dijo que apesar de que los bandoleros del monte, constantemente estaban robando ganado en sus cabillas, jamás pidieron indemnización alguna a España.

Interesante nota oficiosa del Directorio sobre su conducta

Madrid.— A las doce del día y en la Presidencia fué facilitada una nota oficiosa que dice:

El Directorio cree necesaria, en esta circunstancia que se cumpla el alcance de sus decisiones, para orientar a la opinión y que ésta no se extravie por lo que se propala.

El Directorio no se inclinara a ninguna política ni de izquierda ni de derechas, sino que resolverá en cada caso con la vista fija en lo que sea de justicia.

Ha de huir de todos esos radicalismos impremeditados que

vienen aconsejándosele como el de la disolución de la parte no colectiva del Senado.

Haber hecho esto si un estudio ni una reforma de la Constitución no hubiera sido precedente.

También debe aclarar que no se ha pensado nunca, en meterse ni ir contra los regimenes forales de Vizcaya y las Vascongadas. Vamos al establecimiento de régimen regional, respetando los fueros, pero sin norma de la soberanía del Estado.

En cuanto a los que le incitan a las persecuciones, debe hacerse pronto, que el Directorio no irá a una campaña de difamación ni puede atacar a las personas que no se encuentran ahora en condiciones de defenderse.

Se están reuniendo datos respecto a la vida, conducta y política de los hombres públicos, los cuales serán remitidos luego a los tribunales para que ellos los juzguen, ya que esta constituye labor del Directorio en su primer periodo.

Respecto a los que están haciendo campaña en el Extranjero, para comparar el proceso de Dato con el de Ferrer, no indica más que estar poseídos de insano apasionamiento. Tanto en el asunto de Dato como en el de Ferrer los militares permanecieron apartados.

El Directorio con fia; para garantizar el orden público, en la policía, la guardia civil y los somatenes; si no bastara, se haría un amplio licenciamiento militar que beneficiaría indiscutiblemente al País y al Tesoro público.

Nuevos terremotos en el Japón. Tokio.— Telegrafian de la capital nipona, que se han reproducido los terremotos últimos, quedando destruidas las barracas provisionales que se construyeron para albergue de los supervivientes.

Estos tuvieron que huir al interior. No se han recibido detalles de la catástrofe.

Un alcalde encarcelado y un secretario de Ayuntamiento.

Sevilla.— El gobernador ha mandado encarcelar al alcalde de los Morales, por haber falsificado la constitución de la Junta de Asociados, y por consiguiente la formación del nuevo Ayuntamiento con arreglo al R. D. de 30 de Septiembre.

El juez de Instrucción de Utretra, telegrafió al general Perales, arunciándole que había comenzado a instruir el proceso correspondiente y el gobernador le ha contestado, también telegráficamente que si por la marcha que llevara el proceso, procediera decretar la libertad de ese alcalde y la del secretario del Ayuntamiento que también está encarcelado, se astenga de libertarlos, dejándolos en concepto de detenidos a disposición de la autoridad gubernativa.

Un alcalde de R. O.

Sevilla.— Hoy ha tomado posesión de la Alcaldía, don Agustín Vázquez, que lo ha sido nombrado de R. O. dándole posesión el Sr. Camacho, que había sido nombrado por la Junta de Asociados.

Parece que este nombramiento se ha debido a que el Sr. Camacho se excusó reiteradamente a consecuencia de sus múltiples ocupaciones.

Noticias de Palacio

Madrid.— A la hora de costumbre estuvo en Palacio Primo de Rivera, y permaneció en las habitaciones regias, hasta las doce y cuatro, diciendonos a la salida que el Rey solo había firmado decretos sin importancia respecto a person 1 y a la convocatoria de varios concursos.

El Monarca recibió una numerosa audiencia militar compuesta de generales, jefes y oficiales y del agregado militar italiano, Marsongo.

Los infantes, con sus profes-

ores, pasearon por la Casa de Campo.

La Reina con la señorita de Carvajal estuvo haciendo compra por los comercios de Madrid.

Al volver a Palacio la Soberana, recibió a la duquesa de Infantado y a la de San Pedro de Galatino.

GACETA

Madrid.— El periódico oficial de hoy además de los decretos correspondientes a la firma de ayer, que ya telefeónc, publica uno disponiendo, que se reúnan en un sólo centro, sin perjuicio de la independencia natural, la oficina y direcciones la aerostación naval y militar.

Otros ordenando que los contratistas de construcción y conservación de carreteras, garanticen la conclusión en cumplimiento de sus contratos con el por 100 del depósito provisional y con el 10 por 100 de la cuantía definitiva.

DE CADIZ

Ayuntamiento

La sesión de hoy

A las 4 y media celebró sesión el Excelentísimo Ayuntamiento de segunda convocatoria, presidiendo el Alcalde don Agustín Blázquez Paul y asistiendo los concejales Sres. Parraga, Domínguez, Macías, Merello, Roncero, García Iniesta, Sevilla, Coello, Pérez Vidal, Alvarez (don Diego), Pastoril, García y García, Guerra, Venero, Mi-la Butrón, Vidal, Güelfo, Aguilucho, García Villaseca, Andren y Fernández Gar.ia.

Suenan metálicos timbres. ¡vamos hacia el salón!

Asiste numeroso público. El ambiente en el salón es de una deliciosa placidez.

El joven don Serafín Pró lee muy de prisa por cierto, el acta de la sesión anterior.

Jamás lectura alguna obtuvo mayor atención; uno de los señores concejales don Lorenzo Macías, pidió la palabra, pero no hizo uso de ella.

Apruébase el acta. Punto primero de la orden del día: Resolución dictada por el General Gobernador Civil a una alzada interpuesta por don Antonio Rembado.

Dice que procede revocar un acuerdo del Municipio que cobró y debe devolver unas cantidades por arbitrio de pescado al señor Rembado.

2.º Reclamación de premios contra el empresario del Teatro Genovés. Pasa para informe a la Comisión.

3.º Invitación del Cabildo Catedral al municipio, para que asista a cultos en honor de la Virgen del Rosario.

4.º Dimisión del cargo de concejal hecha por el señor Horri. Es admitida.

Entramos en la segunda votación para los cargos de alcalde, tenientes de alcalde y síndicos.

Uno tras de otros van votando todos los señores concejales. He aquí el resultado:

Para alcalde, el señor Blázquez y Paul, que obtuvo 23 votos. Quedó elegido, y dá en vehemente discurso las gracias, ofreciéndose en toda su buena voluntad, esperando con la ayuda de todos entrar en una era de felicidad.

Lamentase de la falta de sinceridad que nos agobió y echó a perder las energías gaditanas.

Hace cariñoso saludo a los obreros recomendándole cordura y amor, y a las clases sociales, les recomienda energía, amor y sacrificio comunal para bien de Cádiz, recordando que esta tierra es cuna de la libertad. (Aplausos).

Luego atacó duramente el indiferentismo y exió a que colaboraran en la vida municipal las clases acomodadas repitiéndose los aplausos del público.

Elección de primer teniente de alcalde, resultó elegido, don Ramón Rivas, por 23 votos, y por ser mayoría absoluta fué como el anterior proclamado.

Elección de segundo teniente de alcalde, obtuvo 22 votos y una papeleta ed blanco, don Celestino Parraga y fué proclamado.

Elección de tercer teniente de alcalde, don Baldomero Domínguez, obtuvo 22 votos, también fué proclamado, como en la anterior hubo una papeleta en blanco.

Elección de cuarto teniente de alcalde, don Lorenzo Macías Suárez, 22 votos y una papeleta en blanco, fué proclamado

El Sr. Macías, dió las gracias por su elección, Para quinto teniente de alcalde, obtuvo don José Fernández García 22 votos y una papeleta en blanco Fué proclamado.

Sexto teniente de alcalde, D Francisco Merello, obtuvo 22 votos y una papeleta en blanco.

Fué proclamado. Séptimo teniente alcalde, resultó elegido por 22 votos y una papeleta en blanco, don José Roncero.

Dicho señor fué proclamado como los anteriores.

Octavo teniente alcaldía, fué proclamado con igual votación, don Francisco García Hiniesta.

Y noveno teniente alcalde, fué elegido y proclamado con igual número de votos don Fernando Sevilla.

Se procede a elegir a los señores síndicos. Resultan aclamados por obtener mayoría absoluta; Administrativo, don Manuel Coello y de lo Contencioso, Manuel Pérez Vidal.

Hubo luego unos instantes de silencio. Estas elecciones me han producido exyitaci6n de nervios por lo monótono que resulta oír citar 253 veces los mismos nombres y apellidos y oír decir 11 veces el ¡queda proclamado!

¿Queda algo más? Elección de las Comisiones Municipales permanentes para los servicios públicos.

Al fin terminó. El señor Alcalde anuncia que las nuevas horas de oficinas en el Ayuntamiento serán de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Luego dió un ¡Viva el Rey! que fué clamorosamente contestado y se levantó la sesión.

Sucesos locales

Detenido

Por infringir ciertas disposiciones gubernativas, fué conducida a la Comisaría Antonia Sánchez Mora.

Los escandalosos

Angela Estrada y Cayetano Vega, se casaron a decirse cosas feas en la calle Fabio Rufino, hasta que los guardias conduxeronlo a la Comisaría.

En un almacén

En la tienda de ultramarinos calle Trinidad número 27, entró Juan J. Román y creyéndose en terreno conquistado, promovió un fuerte escándalo como es lógico fué detenido.

A la Comisaría

Fué conducida Josefa Gálvez Espinoza, por contravenir órdenes del Gobierno civil.

Se llevaban el almídamo

José Reina Jaén (s) El consumista, «Antofito de las Parejas» y Ramoncillo, todos ellos gente «bien», entraron en casa del comerciante don Ramón Opizzo, Castelar 12 y se llevaron tranquilamente una caja de almídamo.

«El consumista» y sus amigos se fueron con la caja a espaldas de la Catedral y allí en paz y armonía, procedieron a un equitativo reparto del artículo para la ropa con brillo, pero no contaban con la hueste y esta vino en forma de guardia municipal, que disolvieron la reunión en la precisa hora del reparto, llevando al «Consumista» a la Comisaría, pues los otros ahuecaron el ala.

La Pastora

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases de LUIS ARROYO CRESPO.— Calles San Vicente y Pastora 9 y 11.—Cádiz.—Teléfono 811.

F. S. (FAST & SAFE)

Servicio diario de automóviles entre Cádiz, San Fernando, Algeciras y puntos intermedios RAPIDEZ-SEGURIDAD-ECONOMIA

La Empresa más antigua, con material más moderno

coches de repuesto en Cádiz, Verjer, Tarifa y Algeciras, en continua comunicación telefónica

PRECIOS

Table with 3 columns: Berlina, Pescante, Interior. Rows: De Cádiz a Algeciras o viceversa, De S. Fernando a Algeciras o viceversa.

Servicio diario

Salida de Cádiz: Plaza Loreto, a la una y media de la tarde.—Teléf. 370. Salida de Algeciras: Segismundo Moret, 5, a las 5,45 de la mañana, excepto los martes y sábados a las 2,30.—Teléfono 101.

Jiménez, Arquís y C.ª

Fábrica de mosaicos y piedra artificial

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FABRICA: Adriaño, 64 (Extramuros). ESCRITORIO: Argantonio, 9.

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: ARQUIS. Teléfonos: Fábrica, 351.—Escritorio, 199.

CADIZ

Del Somatén Regional

Hemos recibido atenta invitación, que nos honra y aceptamos, para concurrir a una reunión que se verificará mañana a las cinco de la tarde en el Centro del Ejército y la Armada con el fin de cumplir órdenes urgentes recibidas del señor presidente del Directorio militar gubernativo examinadas a la mejor y más práctica forma de organizar el Somatén Regional.

NUEVO SERVICIO DE Comunicaciones Marítimas

Cádiz y Puerto Real con escalas en Matagorda

Servicio diario y regular, por el lujoso y rápido buque a motor «RAMON MELLADO» (antes «Glackauf»).

Rapidez = Confort = Seguridad Lavatorio = W. C. = Luz eléctrica = Servicio de bar

Empleando en el viaje Cádiz-Puerto Real, o viceversa, sólo unos 40 minutos Horario oficial que registrá hasta nuevo aviso desde el 8 de Septiembre de 1923

Salidas de Puerto Real Primera salida a las 8,30 mañana Segunda id. a la 1 tarde

Salidas de Cádiz Primera salida a las 10 mañana Segunda id. a las 4,30 tarde

Los domingos y días festivos registrá el siguiente HORARIO

Salidas de Puerto Real Primera salida a las 8,30 mañana Segunda id. a las 12,30 tarde Tercera id. a las 3,15 tarde

Salidas de Cádiz Primera salida a las 10 mañana Segunda id. a las 2 tarde Tercera id. a las 4,45 tarde

Todos los viajes hará escala en Matagorda. PRECIOS

De Cádiz a Puerto Real o viceversa, 1.ª clase, 1 De Cádiz a Puerto Real o viceversa, 2.ª clase, 1,00 De Cádiz o Puerto Real a Matagorda o viceversa, 1.ª clase, 1,00 De Cádiz o Puerto Real a Matagorda o viceversa, 2.ª clase, 0,75

Abono de 1.ª clase, por diez viajes, valadero por un mes, 12,50 Viajes extraordinarios, especiales y excursiones, a precios convencionales. Dirección: RAMON MELLADO. Oficina central: San Sebastián 35, Puerto Real.—Teléfonos: 1409 y 1459.

Academia preparatoria PARA Capitanes, Pilotos, Patronos de Cabotaje y Alumnos de Nautica

Cánovas del Castillo, 34. Director: D. Francisco García Luna

Afeitarse casi de balde

lo conseguirá usted con las célebres hojillas marca LUNA, que además de gran ahorro le proporcionarán bienestar.—De venta en casa de los señores Lozano y C.ª, Columela 30. Paquete de diez cuchillas 2,50 ptas. Pruebe y se convencerá.

CREDITO S. LOINAZ

AGENCIA

SACRAMENTO 23- TELÉFONO 212

BICICLETAS ARELY

Contado: 305 pesetas. -- Plazos: 380 en 20 meses a 19 pesetas

MAQUINAS DE ESCRIBIR

CORONA

Contado: 500 pesetas. -- Plazos en 24 meses a 25 pesetas

¿Quién quiere ganar 800 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813, D M A R D remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteo y número que obtuvo en el sorteo, así como el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.
La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehúsó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.
Escribid: Apartado 813, Madrid
NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquier. y C.^a

CADIZ

Para Habana y Santiago de Cuba, con escala en Santander, Gijón, Coruña y Vigo,

EL VAPOR BARCELONA

CAPITAN: DON LUIS OLAFETA.
Saldrá del puerto de Cádiz el día 16 de Octubre de 1923.
Admite carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase.
También admite carga con conocimiento directo y flete corrido para Sagua Calbarien, Matanzas, Cárdenas, Nuevititas, Puerto Padre, Chaparra, Gibera Guantánamo, Cienfuegos y Manzanillo.
Informarán sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía
Plaza de San Agustín núm. 2.-CADIZ

TALLERES GRÁFICOS DE

M. CERON BOHORQUEZ
BEATO DIEGO DE CADIZ 8.--CADIZ
Trabajos de todas clases.—Especialidad en revistas y periódicos.— Trabajos comerciales.—Memorandums.—Facturas. Tarjetas de visita, etc., etc.
Precios económicos.—Prontitud perfección

Línea Regular de Vapores de Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:
Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes.
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.
Informará su consignatario, Juan J. Ravina
Beato Diego de Cádiz 12.—CADIZ

LÍNEA DE VAPORES

Manuel Fernández Pujol. Cádiz

Servicios para Tánger, Arcila, Larache (muelle), Ceuta Melilla.—Admite carga.
informará su armador: D. de la Victoria 2, dup. 1.º Teléfono, 585

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES:
"Mercedes", "Puerto de Santa María", "Cádiz", "Antonio"
"Cristina", "Anita", "Emilia" y "Violeta"
Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva
Servicio decenal entre Beuilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache
Servicio de verano con el vapor "Cádiz" entre Sevilla y Sanlúcar
Escritorio: Santo Cristo núm. 2.—CADIZ

Café tostado Puerto Rico DE LA CASA FRANCISCO OLIVER.—Playa-Ponce

A ocho pesetas el kilo
AGENTES PARA ANDALUCIA:
Moyano, Contreras y Campos
(S. en C.)
CASA FUNDADA EN 1878
CAHOYAS DEL CASTILLO 41.—CADIZ

Servicios de la C.^a Trasatlántica

Línea de Cuba México
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.
Salidas de Veracruz el 16 y Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-México
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos
Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz
Isabel la Católica núm. 3.

Aurelio Alcón y Comp.

CADIZ
Consignatarios de buques.—Agentes de Aduanas.—Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.
Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamentos, seguros
Agentes de ITALIA-AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de Seguros
Dirección telegráfica y telefónica: ALCON
Teléfono interurbano, 24.—Oficina: ISAAC PERAL, 9

Oloroso Sangre y Trabajadero
Amontillado BASILIO